

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las cinco (05:00) horas de la tarde, del día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2024-0041**, correspondiente a Servicios de refrigerios y almuerzos, para cursos, charlas y actividades que llevara a cabo esta institución DGDC.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2024-0041 correspondiente Servicios de refrigerios y almuerzos, para cursos, charlas y actividades que llevara a cabo esta institución DGDC.

PRIMERO: Que desde la fecha 06/12/2024, se realizó la convocatoria hasta la fecha 11/12/2024, pautada para la presentación de propuestas, ocho proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Suplidores Hersarahalex, SRL	Cumple con calidad requerida en la presentación de la oferta.
2	RKL Supply, SRL	Cumple con calidad requerida en la presentación de la oferta.
3	SMO Mujeres Industriales, S.R.L.	Cumple
4	Martínez Torres Traveling, SRL	Cumple
5	Paragon Company, E.I.R.L	Cumple
6	M & V Adaleia Multi Servicios, SRL	Cumple

7	Events And Catering By Dulce Encarnación, SRL	Cumple
8	APPETITUSRD, SRL	Cumple

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Suplidores Hersarahalex, SRL	RD\$ 350,008.65
2	RKL Supply, SRL	RD\$ 299,989.04
3	SMO Mujeres Industriales, S.R.L.	RD\$ 637,200
4	Martínez Torres Traveling, SRL	RD\$ 791,249
5	Paragon Company, E.I.R.L	RD\$ 383,500
6	M & V Adaleia Multi Servicios, SRL	RD\$ 354,000
7	Events And Catering By Dulce Encarnación, SRL	RD\$ 626,875
8	APPETITUSRD, SRL	RD\$ 804,170

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso Servicios de refrigerios y almuerzos, para cursos, charlas y actividades que llevara a cabo esta institución DGDC, a las empresas **Suplidores Hersarahalex, SRL**, por un monto total de **(RD\$350,008.65)**, y **RKL Supply, SRL** por un monto total de **(RD\$299,989.04)**, debido a que cumplieron con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las cinco y media (05:30) horas de la tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto


Lic. Criselda Pérez Montero
 Enc. Interina de la Sección de Compras y Contrataciones
 Dirección General de Desarrollo de la Comunidad

